

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 29 NOV 2022

PROCESO RESPONSABILIDAD RAD. 2021 – 00433

En atención al memorial que allegó el apoderado de la parte demandante y el informe secretarial que anteceden, el Juzgado DISPONE:

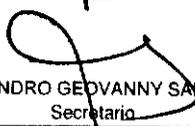
1° No tener en cuenta las diligencias de notificación realizadas por la parte demandante en razón a que, si bien realizó envío de mensaje de datos con el ánimo de enterar al demandado JHON HERRERA ASTUDILLO, a la dirección de correo electrónico rafaelsilvagutierrez@hotmail.com en la fecha del 14 de febrero del 2022, diligencias que no fueron tenidas en cuenta en auto de fecha 11 de julio del año que avanza¹, el certificado de entrega de correo allegado no subsana la falencia advertida en aquel auto, porque si bien en el documento se indica que el mensaje de datos fue abierto por uno de los tres destinatarios, no da certeza que efectivamente el demandado Herrera Astudillo haya realizado la apertura del mismo, por esta razón, la parte demandante debe estarse a lo resuelto en el inciso primero del proveído del 11 de julio del 2022.

2° **REQUERIR** a la parte actora para que dentro de los 30 días siguientes a la notificación de esta providencia por estado, sirva adelantar las labores de notificación a los demandados COMPAÑÍA NACIONAL DE MICROBUSES S.A., y JHON HERRERA ASTUDILLO, so pena de que se declare desistimiento tácito (numeral 1° del artículo 317 del Código General del Proceso).

Secretaría contabilice el término y una vez fenecido, reingrese el proceso al Despacho para adoptar la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>43</u> hoy 30 NOV 2022  ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario</p>

¹ Ver archivos "09MemorialInformeNotificacion" y "12AutoReconocePersoneriaOtros"